

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS

D. PABLO SANCHA HIDALGO

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinte, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 17 de enero de 2020.

2.) EXPEDIENTE 670/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA DE MONITORES, PROFESORES, ENTRENADORES Y TÉCNICOS

PRIMERA CONVOCATORIA

DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS, CURSOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)

2.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 20 de diciembre de 2019, elaborado por el Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Pablo Sancha Hidalgo, firmado electrónicamente el día 21 de enero de 2020 (Código Validación 6SMA2LX2WZ9XYGJXKAE7H9YNF).

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente de fecha 21 de enero de 2020 con Código Validación 6SMA2LX2WZ9XYGJXKAE7H9YNF.

2.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto una vez ponderados los criterios de valoración, establecidos en la prescripción undécima del Pliego de prescripciones técnicas que rige el procedimiento abierto objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	PUNTOS CRITERIO A)	PUNTOS CRITERIO B)	TOTAL PUNTOS
FITNESS PROYECT CENTER, S.L.	64,57 Puntos	27,90 Puntos	92,47 Puntos
SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L.	64,79 Puntos	27,40 Puntos	92,19 Puntos
EBONE SERVICIOS Y EVENTOS DEPORTE, S.L.	63,41 Puntos	27,60 Puntos	91,01 Puntos
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	63,59 Puntos	24,60 Puntos	88,19 Puntos
EULEN, S.A.	60,08 Puntos	23,80 Puntos	83,88 Puntos
ALARRO GESTION XXI, S.L.	61,32 Puntos	21,40 Puntos	82,72 Puntos
CONSULTORÍA DE SERVICIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS, S.L.	62,10 Puntos	19,30 Puntos	81,40 Puntos
SDI GRUPO ANIMAS, S.L.	65,00 Puntos	01,70 Puntos	66,70 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado "ASISTENCIA TÉCNICA DE MONITORES, PROFESORES, ENTRENADORES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS, CURSOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)" a la entidad "FITNESS



PRIMERA CONVOCATORIA

PROYECT CENTER, S.L." con C.I.F. número B-19207083, domiciliada en 28010 Madrid, Calle Zurbano número 23 1º Dcha, por ser ésta la mejor oferta calidad-precio conforme a la valoración efectuada por el Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Pablo Sancha Hidalgo, firmada electrónicamente el día 21 de enero de 2020 (Código Validación 6SMA2LX2WZ9XYGJXKAE7H9YNF), por un plazo de duración del contrato de UN (1) AÑO prorrogable, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRECIO HORA SIN I.V.A.	I.V.A. 21%	PRECIO HORA CON I.V.A.
Actividades en Sala (dirigidas)	15,99 €	3,36 €	19,35 €
Actividad y desarrollo en Sala Musculación	16,87 €	3,54 €	20,41 €
Recepción y Atención al Cliente	10,65 €	2,24 €	12,89 €
Coordinación	18,65 €	3,92 €	22,57 €
Apoyo a la Gestión del Servicio de Deportes	17,64 €	3,70 €	21,34 €

SEGUNDO. REQUERIR a la entidad "FITNESS PROYECT CENTER, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

3.) EXPEDIENTE 657/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

3.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad denominada "IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.", licitador a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, que fue requerida por la Mesa de Contratación de fecha 17 de diciembre de 2019.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: Admitir al licitador citado anteriormente a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.